



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCIÓN N° 09-08118 / 12
CORRIENTES, 07 DIC 2012

VISTO el expediente N° 09-08118- Año 2012 en el cual la Lic. Alejandra HERNANDO, eleva el Plan de Estudios de la Carrera de Guardaparque Universitario; y

CONSIDERANDO que la propuesta se encuadra dentro del Convenio Marco suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Corrientes y la UNNE.

QUE la propuesta es acompañada por el texto del Acuerdo de Trabajo específico a firmarse entre el Gobierno de la Provincia de Corrientes y la UNNE para la implementación de la carrera

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios, criterio compartido por este Cuerpo en la Sesión del día 07/12/12

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera de Guardaparque Universitario

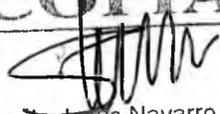
ARTICULO 2°.-SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Guardaparque Universitario cuyo texto se agrega en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, Comuníquese y Archívese.-
R.M.R..


Dra. Aurora Cristina Armúa
Secretaria Académica
FACENA - UNNE


Dra. LIDIA L. FERRARO
DÉCANA
FACENA

ES COPIA


Enrique de Jesus Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - UNNE.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 787/12

CORRIENTES. 7 de Dic 2012

ACUERDO DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Entre el Gobierno de la Provincia de Corrientes, representado en este acto por su Gobernador, Dr. HORACIO RICARDO COLOMBI, DNI N° 13.325.107, en adelante LA PROVINCIA, y la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), representada en este acto por su Rector, Ing. EDUARDO ENRIQUE DEL VALLE, LE N° 7.830.710, en adelante LA UNIVERSIDAD; acuerdan formalizar el presente Acuerdo, cuyos objetivos y condiciones se describen en las cláusulas siguientes:

El presente Acuerdo de Trabajo se enmarca en lo previsto en el CONVENIO MARCO suscripto entre la Universidad Nacional del Nordeste y el Gobierno de la Provincia de Corrientes.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETIVO. El presente Acuerdo tiene por objeto dar cumplimiento a la Ley Provincial N° 6.173, por la cual se propone crear una carrera universitaria de pregrado de Guardaparques.

CLÁUSULA SEGUNDA: ACUERDO. LA UNIVERSIDAD y LA PROVINCIA se comprometen a implementar la carrera de Guardaparques Universitario, como carrera a término, de conformidad al Plan de Estudios que se adjunta al presente Acuerdo como Anexo I.

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO. El presente Acuerdo tiene un plazo de duración de tres (3) años, contados a partir de la suscripción del Acuerdo, y hasta tanto finalice el cursado y aprobación de los alumnos de la primera cohorte.

CLÁUSULA CUARTA: FUNCIONES Y COMPROMISOS DE LAS PARTES. Para el logro de los objetivos enunciados en la CLÁUSULA PRIMERA, cada uno de los organismos intervinientes se ajustará a las funciones y obligaciones que se detallan a continuación:

1. LA UNIVERSIDAD se compromete a:

- a) Implementar la carrera a través de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura.
- b) Aprobar el Plan de Estudios de la carrera.
- c) Dar inicio a la carrera en el primer cuatrimestre de 2013.
- d) Realizar las gestiones ante el Ministerio de Educación de la Nación tendientes a obtener el reconocimiento oficial del título y su consecuente validez nacional.
- e) Realizar las actividades prácticas "salidas a campo" principalmente en reservas o parques naturales localizados en el Iberá.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

1110.12

CORRIENTES.

07 DIC 2012

- f) Designar a los docentes que estarán a cargo del dictado de la carrera.
- g) Otorgar los títulos a todos aquellos alumnos que finalicen la carrera.

LA PROVINCIA se compromete a:

- a) Abonar a LA UNIVERSIDAD los costos que demanden el funcionamiento de la carrera de conformidad a lo dispuesto en el Anexo II, y en los modos y plazos que allí se establecen.
- b) Facilitar las "salidas a campo", permitiendo el acceso a las estaciones de conservación dependientes de la Dirección Provincial de Parques y Reservas, (Concepción, Colonia Carlos Pellegrini, Mercedes, etc.), y proveyendo la logística e infraestructura necesaria a tal fin.

CLAÚSULA QUINTA: Para todos los efectos legales, las partes fijan los siguientes domicilios: 25 de Mayo 888, Corrientes, LA PROVINCIA; 25 de Mayo 868, Corrientes, LA UNIVERSIDAD y avenida Las Heras 727, Resistencia, LA FACULTAD, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales. Las partes observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración y las mismas se basarán en los principios de buena fe y cordialidad en atención a los fines perseguidos en común con la celebración del presente acuerdo.

En prueba de conformidad, y previa lectura, las partes suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Corrientes, a los 8 días de diciembre del año 2012.-

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

7118/12

CORRIENTES,

7 DIC 2012

ANEXO I

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

GUARDAPARQUE UNIVERSITARIO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA

GUARDAPARQUE UNIVERSITARIO

FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

El nordeste de Argentina está caracterizado por su particular biodiversidad que incluye humedales, selvas, pastizales, bosques que albergan unas 3400 especies de plantas y, entre otros elementos de la fauna, a más de 70 mamíferos, unas 100 especies de anfibios y reptiles y alrededor de 350 de aves. En esta región del país, expertos de diversas disciplinas biológicas identificaron áreas prioritarias para la conservación, tanto para la creación de áreas protegidas como para el establecimiento de corredores biológicos y áreas de amortiguación. Por ejemplo, en las Provincias de Chaco y Corrientes se determinaron 26 AICAs (Áreas de Importancia para la Conservación de Aves) que albergan especies endémicas o amenazadas globalmente. Además, en estas provincias fueron reconocidos dos humedales de importancia internacional en los términos de la Convención de Ramsar: la Laguna Iberá y sus adyacencias en Corrientes y el límite oriental de la Provincia del Chaco bajo la influencia de los ríos Bermejo, Paraguay y Paraná.

Actualmente, debido a la vertiginosa expansión de la frontera agropecuaria, los expertos alertan sobre la transformación y fragmentación de estos ambientes naturales. Por ello, existe la necesidad de dar una mayor conciencia y educación a la sociedad en materia de preservación de nuestro patrimonio natural que además será el legado para las futuras generaciones. En este contexto, es preciso formar actores involucrados que deberán intervenir en los distintos estamentos de prevención y protección de nuestra riqueza natural en riesgo y contribuirán a enfrentar el desafío que significa la preservación de los recursos naturales y el desarrollo social y económico de la región.

Cubrir la demanda de recursos humanos preparados y formados en nuestra Universidad es una urgente necesidad. La creación de la presente carrera se corresponde con lineamientos de política estratégica trazadas por el actual Gobierno de la Provincia de Corrientes. Esta provincia posee 10 áreas protegidas (1.400.000 ha) entre las que se destacan la Reserva Natural Iberá, la Reserva Natural Isla Apipé Grande, Reserva Natural Rincón Santa María y el Parque Nacional Mburucuyá.

La UNNE cuenta con la infraestructura suficiente y dispone de una masa crítica idónea de docentes e investigadores como para formular y concretar el presente proyecto.

Para la elaboración de la currícula han sido consultados planes de estudio desarrollados por entidades universitarias estatales y privadas y entidades gubernamentales, que ofrecen carreras similares.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

CORRIENTES.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La presente carrera tiene por objetivos formar guardaparques universitarios:

- con conocimientos prácticos y teóricos sobre protección y gestión de áreas naturales protegidas y manejo de métodos de trabajo en campo y apoyo de investigaciones científicas.
- que puedan participar en la formulación de planes de manejo y su aplicación en los sitios de conservación.
- capacitados para administrar los recursos naturales en ambientes protegidos bajo la figura de reservas o parques naturales de dominio estatal o privado y propiciar el desarrollo sustentable de las poblaciones locales.

DEPENDENCIA FUNCIONAL DE LA CARRERA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE
Avenida Libertad 5470 - Corrientes

CARGA HORARIA TOTAL

1.500 (mil quinientas) horas.

MODALIDAD

Presencial.

Se prevén instancias semi-presenciales a través del aula virtual de la UNNE.

NÚMERO TOTAL DE ASIGNATURAS

25 espacios curriculares: 16 (dieciséis) asignaturas, 6 (seis) talleres, 2 (dos) salidas de campo y 1 (una) práctica profesional.

DURACIÓN DE LA CARRERA

Dos (2) años y un cuatrimestre.

Será una carrera a término, asegurando el dictado de la misma a la cohorte del año 2013, pudiendo reeditarse en el caso de existir el interés por parte de la Provincia de Corrientes y en el caso que la demanda así lo justifique.

IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE LA CARRERA

Carrera de grado universitario.

REQUISITOS DE INGRESO EN LA CARRERA

- Los mismos requisitos formales exigidos para todos los ingresantes de la UNNE.
- Los requeridos por la Ley de Educación Superior (Art. 7).
- Podrán acceder los mayores de 25 años sin título secundario de conformidad a la normativa vigente.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 51178/1

CORRIENTES. 07/08/2012

DESTINATARIOS

Egresados del nivel medio, especialmente guardaparques, guardafaunas y guardamontes en actividad, biólogos y estudiantes de Biología y carreras afines.

CAMPO PROFESIONAL

El campo profesional de los egresados de la carrera es el ámbito de las áreas naturales protegidas, estatales o privadas.

ALCANCES DEL TITULO

PERFIL DEL EGRESADO

El Guardaparque Universitario tendrá capacidad para:

- desenvolverse dentro de áreas naturales protegidas interviniendo con los conocimientos técnicos de las actividades de protección y gestión del área y promoviendo el desarrollo sustentable de las comunidades locales.
- desarrollar acciones de control y vigilancia de un área protegida velando por el cumplimiento de la legislación relacionada con los recursos naturales.
- atender a los visitantes, pobladores y residentes del área protegida, brindando asesoramiento, asistencia e información.
- participar en actividades de monitoreo de biodiversidad para el desarrollo de proyectos de investigación o como base para planificación de la gestión de áreas naturales protegidas a fin de conciliar la conservación de las áreas con un desarrollo local sustentable.
- manejar situaciones difíciles como control de incendios o participación en actividades de rescate de personas.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

CORRIENTES,

11/11/2012
8 / DIC 2012

ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular está diagramada en base a diferentes áreas esenciales para la formación del *Guardaparque Universitario*:

Áreas	Asignaturas
Ciencias Naturales	Introducción a la Biología, Geología, Morfología vegetal, Diversidad de los Invertebrados, Diversidad de los Vertebrados, Diversidad Vegetal, Ecología, Limnología, Ofidismo, Artrópodos de importancia sanitaria
Ciencias Sociales	Derecho ambiental, Educación ambiental, Herramientas de Comunicación
Conservación	Biología de la Conservación, Economía ambiental, Conservación de Áreas Naturales Protegidas, Bosques nativos.
Formación específica	Control y vigilancia de la Áreas Naturales Protegidas, Sistemas mecánicos, Manejo del fuego, Estudio y manejo de la vida silvestre. Primeros auxilios, Práctica profesional.

La estructura curricular del plan de estudio, se encuentra diseñada sobre cuatro áreas, que contienen veinticinco espacios curriculares, distribuidos en períodos de dictado cuatrimestral y trimestral (a excepción de la Práctica Profesional), los que se concretan en dos años y un cuatrimestre.

La **primera área ("Ciencias Naturales")** apunta al aprendizaje de aspectos teórico-prácticos de disciplinas biológicas básicas para la formación integral de un guardaparque.

La **segunda área ("Ciencias Sociales")** pretende que el estudiante conozca la normativa legal sobre reservas naturales, sobre la conservación de recursos naturales, las obligaciones y derechos del ciudadano que visita un área protegida, los principales convenios internacionales y las leyes nacionales que lo avalan. En Educación ambiental se pretende capacitar al futuro Guardaparque universitario en su función de extensión para con la comunidad.

La **tercer área ("Conservación")** reúne las asignaturas elementales que tienen que ver con las acciones de protección de los recursos naturales existentes dentro del área

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

CORRIENTES.

de conservación y fuera de ella, aplicando métodos de rigor científico tanto para relevamiento como para manejo.

La **cuarta área ("Formación específica")** integra los conocimientos que son esenciales en la práctica diaria de la profesión como la utilización de medios de comunicación y la solución de problemas sencillos en herramientas y máquinas. La práctica profesional, requisito para la finalización de la carrera, se incluye como parte de la formación específica del Guardaparque.

Esta estructura curricular tiene un enfoque teórico básico con actividades de laboratorio, pero dando importancia a la realización de prácticas de campo. Los conceptos teóricos se impartirán en clases presenciales y con la ayuda del aula virtual, la que permitirá la comunicación permanente con el alumno para la resolución de problemas y el envío de trabajos prácticos escritos. Contempla el desarrollo de "Talleres" que reúnen aspectos especializados de las diferentes áreas y contribuyen a la formación integral del alumno.

PRESENTACIÓN DE CADA ASIGNATURA

ASIGNATURAS	OBJETIVOS	CARGA HORARIA
1. INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA Historia de la Biología. La Biología actual. Propiedades de la materia viviente. Niveles de organización biológica. La química de la vida. La estructura, función y reproducción de la célula. Principios de genética y herencia. Teoría de la evolución orgánica. Origen de la vida. Los reinos. Clasificación y diversidad biológica. Evolución orgánica.	<i>Adquirir los conocimientos básicos de los principios unificadores de la Biología para comprender en forma integrada los fenómenos biológicos de mayor complejidad.</i>	70 hs
2. GEOLOGÍA Geomorfología. Mineralogía. Petrología. Escalas témporo-espaciales. Hidrología. Edafología. Atmósfera. Deriva continental y tectónica de placas, procesos de fosilización. Introducción a la interpretación de imágenes satelitales. Perfil geológico de la región.	<i>Comprender la dinámica del Planeta Tierra a través del estudio de los procesos reguladores.</i>	70 hs
3. MORFOLOGÍA VEGETAL Germinación. Plántula. Meristema. Célula vegetal y vástago. Modificaciones y adaptaciones. Flor, variabilidad. Polinización. Fecundación. Fruto y	<i>Conocer la composición, estructura y diversidad de las plantas, a través del análisis de la morfoanatomía, en relación con la</i>	70 hs

[Handwritten signatures]

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 11178/12

CORRIENTES, 01 de mayo 2012

semilla. Diseminación.	<i>función y sus relaciones con otros organismos y el medio.</i>	
4. DIVERSIDAD VEGETAL Sistemática y taxonomía. Grandes grupos. Riqueza florística. La importancia del registro en herbarios. Fenología. Regeneración natural. Especies en peligro de extinción. Especies de importancia socioeconómica. Evolución vegetal.	<i>Conocer las estructuras vegetativas y reproductivas de los grupos más importantes del Reino Vegetal. Interpretar la filogenia de las plantas. Adquirir destreza en la recolección, dibujo y herborización del material vegetal.</i>	70 hs
5. ECOLOGÍA Niveles de organización ecológica. Individuo. Poblaciones. Comunidades. Tipos de interacciones entre especies. Hábitat y nicho ecológico. Ecosistemas, Biomas y Biosfera. Ciclos de la materia y flujo de la energía. Concepto de bioma. Principales biomas de Argentina. Suelo. Restauración ecológica	<i>Comprender la relación que existe entre los seres vivos y el medio natural, su regulación y evolución.</i>	70 hs
6. DIVERSIDAD DE LOS INVERTEBRADOS Planes de organización de los invertebrados. Ciclos de vida, radiación adaptativa y estado de conservación. Evolución. Importancia económica, sanitaria y ecológica.	<i>Comparar estructuras y funciones de los principales phyla de invertebrados y analizar las adaptaciones a diferentes ambientes.</i>	70 hs
7. DIVERSIDAD DE LOS VERTEBRADOS Evolución y radiación adaptativa actual de los vertebrados. Fauna regional y su estado de conservación. Importancia económica, sanitaria y ecológica.	<i>Reconocer la diversidad de la fauna regional de vertebrados, sus adaptaciones y estado de conservación.</i>	70 hs
8. LIMNOLOGÍA División de aguas continentales desde el punto de vista físico. Lagos. Lagunas. Bañados y esteros. Aguas corrientes. Organización de los ecosistemas acuáticos. Ciclo del carbono orgánico y los detritos. Ciclos de alimentación lacustre. Descomposición. Influencia antropogénica en los ecosistemas acuáticos. Los ecosistemas acuáticos de la región.	<i>Conocer la composición y dinámica de los ecosistemas acuáticos continentales y el efecto de la acción antrópica sobre ellos, con énfasis en los problemas regionales.</i>	70 hs
9. BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN Objetivos de la Biología de la Conservación y su relación con otras ciencias. Valor de la diversidad	<i>- Comprender la importancia de la biodiversidad en la sostenibilidad del planeta y las alternativas para</i>	70 hs

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

11178/12

CORRIENTES.

01 Dic 2012

<p>biológica. Especies y patrones culturales. Biodiversidad global y regional: patrones, procesos y amenazas. Especies focales: claves, indicadoras, paraguas y emblemáticas. Destrucción, degradación y pérdida del hábitat. Especies exóticas, enfermedades y la sobreexplotación. Vulnerabilidad a las extinciones. Métodos de clasificación y ordenación de amenazas para la diversidad biológica. Genética de la conservación. Conservación <i>ex situ</i>, a nivel poblacional. La Investigación y la conservación.</p>	<p>su conservación.</p> <p>- Adquirir herramientas para identificar las amenazas sobre las especies y los hábitats</p>	
<p>10. ESTUDIO Y MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE Técnicas de muestreo y monitoreo de la fauna. Uso de tecnologías (telemetría; cámaras infrarrojas). Registro de datos. Índices para el análisis de la biodiversidad. Colecciones biológicas. Jardines Botánicos. Manejo de animales silvestres. Zoológicos. Centros de recría. Reintroducción y translocación de especies. Creación, cuidados y manejo de bancos genéticos <i>ex-situ</i> e <i>in-situ</i> de animales y vegetales.</p>	<p>Analizar las técnicas y métodos para el estudio, manejo y conservación de la vida silvestre.</p>	70 hs
<p>11. ECONOMÍA AMBIENTAL Conceptos de Economía Ambiental y Economía de los Recursos Naturales. Economía Neoclásica-Economía Ecológica. Los recursos naturales como factores de producción y como bienes de consumo. Causas económicas del deterioro ambiental. Desarrollo Sustentable. Valoración de las externalidades. La necesidad de intervención pública: Protocolo de Kyoto. Agenda Rio '92. Recursos Renovables y Recursos Agotables.</p>	<p>Conocer los principales problemas socio- ambientales con implicancias económicas.</p>	70 hs
<p>12. EDUCACIÓN AMBIENTAL Objetivos de la educación ambiental. Formulación y ejecución de proyectos. Estrategias para la educación ambiental formal y no formal, pasiva y activa. Ejercicios prácticos de educación ambiental activa. Evaluación de la educación ambiental.</p>	<p>Reconocer la necesidad de crear conciencia en el público sobre el uso de la biodiversidad para la satisfacción de las necesidades humanas.</p>	70 hs

Handwritten signature or initials.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

11178/12

CORRIENTES.

27 DIC 2012

13. DERECHO AMBIENTAL Derecho Ambiental: concepto. La Constitución Nacional, el ambiente y los recursos naturales. Estudio comparado de las Constituciones Provinciales. Legislación ambiental de Argentina. Política ambiental del Mercosur. Tratados internacionales.	<i>Analizar la legislación provincial, nacional e internacional referida al ambiente y los recursos naturales.</i>	70 hs
14. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Introducción a las tecnologías aplicadas a la comunicación. Comunicación audiovisual, oral y escrita. Divulgación de información: diseño y elaboración de folletería, afiches, posters. Redacción de informes.	<i>Conocer las herramientas que facilitan la comunicación y su utilidad instrumento para la gestión y manejo de las áreas protegidas.</i>	70 hs
15. CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Establecimiento, planificación, manejo e integración de áreas protegidas. El proceso administrativo. Plan Maestro y Planes de manejo: definición, importancia, objetivos, ejecución. Zonas de amortiguamiento y corredores biológicos. Áreas protegidas de la Argentina. Conservación y desarrollo sustentable. Manejo de visitantes: planificación y gestión turística, guiado turístico. Senderos interpretativos y centro de visitantes.	<i>Analizar herramientas que permitan generar actividades para proteger a largo plazo la biodiversidad de las áreas naturales protegidas y los bienes y servicios ambientales derivados.</i>	70 hs
16. CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS Patrullaje en áreas protegidas: organización de patrullas, usos de equipos de comunicación, herramientas e infraestructura para el control y vigilancia. Lectura de cartografía. El Sistema de Información Geográfica. Técnicas de supervivencia. La participación social en la vigilancia y conservación de las áreas naturales protegidas.	<i>Analizar las estrategias y acciones destinadas a la protección de los recursos de las áreas naturales protegidas y a la prevención de infracciones a las normativas vigentes.</i>	70 hs
17. TALLER: BOSQUES NATIVOS Situación mundial y en el país. Regiones forestales del país. Principales especies nativas. Deforestación y degradación de los bosques: causas y consecuencias. Dasometría. Volumetría de masas nativas. Incrementos. Inventario y ordenamiento forestal. Métodos de regeneración. Recuperación de bosques. Utilización de los recursos forestales. Principales características de las maderas argentinas.	<i>Adquirir los conocimientos básicos relacionados con el manejo de los recursos forestales nativos.</i>	25 hs

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

41178/12

CORRIENTES.

07 DIC 2012

<p>18. TALLER: OFIDISMO. Diversidad y especializaciones de las serpientes. Serpientes de importancia sanitaria. Diferencias entre serpientes venenosas y no venenosas. El veneno de los vipéridos y elápidos. Cuadros clínicos. Primeros auxilios. Prevención de accidentes ofídicos.</p>	<p><i>Adquirir los conocimientos básicos para actuar en situaciones de emergencia ante diferentes tipos de accidentes.</i></p>	25 hs
<p>19. TALLER: PRIMEROS AUXILIOS. Anatomía y fisiología humana: generalidades. Reglas básicas de los primeros auxilios. Técnicas de rescate. Atenciones según el tipo de accidente. Botiquín.</p>		25 hs
<p>20. TALLER: ARTRÓPODOS DE IMPORTANCIA SANITARIA. Arañas, escorpiones, avispas. Hábitos y hábitat. Venenos. Cuadros clínicos. Primeros auxilios y medidas de prevención.</p>		25 hs
<p>21. TALLER: MANEJO DEL FUEGO Cuantificación del material combustible. Comportamiento del fuego. Efecto del fuego sobre la fauna y la flora. Fuego en las áreas protegidas. Fuego prescripto.</p>	<p><i>Analizar los problemas del fuego y su manejo abordando los riesgos biológicos, las interacciones ambientales, culturales y económicas.</i></p>	25 hs
<p>22. TALLER SISTEMAS MECÁNICOS Caracterización orgánica y funcional de maquinarias de tracción simple y doble. Pautas para un manejo correcto. Mantenimiento y controles. Combustibles, lubricantes y refrigerantes. Motores nafteros y gasoleros. Dos tiempos y cuatro tiempos. Motores eléctricos. Otras maquinarias (grupos electrógenos, bombas de agua).</p>	<p><i>Conocer los elementos estructurales y funcionales de los sistemas mecánicos y electromecánicos.</i></p>	25 hs
<p>23. SALIDAS DE CAMPO De carácter multidisciplinario, las salidas de campo serán organizadas y dirigidas por los profesores que trabajaron durante el año. Permitirán la aplicación de los conocimientos adquiridos hasta ese momento y será también una instancia de evaluación de las condiciones de cada estudiante.</p>	<p><i>Poner en práctica, en el terreno de desempeño futuro de los guardaparques, lo aprendido en clases teóricas y prácticas de laboratorio.</i></p>	100 hs

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 1178/12
 CORRIENTES, 01 de Octubre 2012

<p>24. PRÁCTICA PROFESIONAL Consistirá en una estadía en un área natural protegida donde el estudiante se integrará a las actividades habituales de los guardaparques.</p>	<p><i>Integrar los aprendizajes incorporando métodos o técnicas para el desempeño eficiente en actividades relacionadas con la conservación y gestión de las áreas protegidas.</i></p>	<p>130 hs.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

ASIGNATURAS ORGANIZADAS POR AÑOS

Año	Primer cuatrimestre	Carga horaria	Segundo cuatrimestre	Carga horaria
1º	Introducción a la Biología	70 hs.	Derecho ambiental	70 hs.
	Morfología vegetal	70 hs.	Diversidad de los Invertebrados	70 hs.
	Ecología	70 hs.	Herramientas de Comunicación	70 hs.
	Geología	70 hs.	Taller: Artrópodos de importancia sanitaria	25 hs.
	Taller: Primeros auxilios	25 hs.	Salidas de campo	50 hs.
2º	Diversidad de los Vertebrados	70 hs.	Economía ambiental	70 hs.
	Limnología	70 hs.	Biología de la conservación	70 hs.
	Diversidad vegetal	70 hs.	Educación ambiental	70 hs.
	Taller: Ofidismo	25hs.	Taller: Manejo del fuego	25 hs.
	Taller: Bosques nativos	25 hs.	Control y vigilancia de las Areas Naturales Protegidas	70 hs.
	Taller: Sistemas mecánicos	25 hs.	Salidas de campo: 50 hs.	
3º	Conservación de Áreas Naturales Protegidas	70 hs.		
	Estudio y manejo de la vida silvestre	70 hs.		
	Práctica profesional	130 hs		

Aclaración:

Debería incluirse en el ingreso, un curso de nivelación de dos semanas, con evaluaciones finales, que incluyan conocimientos básicos de Matemática y Comprensión Lingüística.

Al finalizar a carrera el alumno deberá presentar un certificado de aptitud física individual (a cargo de docentes de Educación Física) a fin de evaluar su capacidad respiratoria y resistencia aeróbica.

B.
A.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

11.178/1

CORRIENTES.

07 DIC 2012

MODALIDAD Y RÉGIMEN DE CURSADO:

Los alumnos cursarán las asignaturas alternando la modalidad presencial con la virtual. La instancia presencial se requerirá para la primera clase de cada asignatura y en aquellas oportunidades en que el profesor así lo requiera. La instancia virtual se desarrollará a través de la UNNE-Virtual mediante la participación en foros, elaboración de informes, trabajos prácticos, evaluaciones parciales si correspondiere, o cualquier actividad que le sea requerida al alumno por el docente.

En consecuencia, la instancia presencial se articulará con módulos virtuales a efectos de facilitar la emergencia de aprendizajes significativos.

Las asignaturas serán cuatrimestrales a excepción de Conservación de Áreas Naturales Protegidas y Estudio y Manejo de la vida silvestre cuyos dictados serán trimestrales.

En cuanto al régimen de las asignaturas, estas se aprobarán a través de sistema de promoción sin examen final vigente en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Los alumnos que no alcancen a promocionar una asignatura, deberán rendirla en alguno de los cuatro turnos ordinarios establecidos a tal fin.

"Salidas a campo" serán de carácter obligatorio y pueden llevarse a cabo en lugares propicios a los fines de la formación profesional específica.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

CORRIENTES.

- 1178/12
2012

PRESUPUESTO

Se propone para cada cátedra la designación de un (1) Profesor Titular y un (1) tutor (Auxiliar Docente) por cada comisión de 25- 30 alumnos.

Las obligaciones y responsabilidades de los docentes serán aquellas del Reglamento de Carrera Docente (Res. 956/09), según el cargo.

Se propone la contratación del Profesor Titular y de los Auxiliares docentes bajo la modalidad locación de obra.

	Concepto	Cantidad	Periodo - Meses	Monto	
a)	Docentes				
	Titulares asignaturas	16	4	\$ 2.000	\$ 128.000
	Titulares talleres	6	1	\$ 2.000	\$ 12.000
	Titular práctica profesional	1	6	\$ 2.000	\$ 12.000
	Auxiliares docentes	46	4	\$ 1.300	\$ 239.200
b)	Director Académico	1	26	\$ 3.500	\$ 91.000
c)	Coordinador	1	26	\$ 2.200	\$ 78.000
e)	Insumos				\$ 40.000
				Total	600.000

La logística e infraestructura que demanden las salidas de campo estarán a cargo de la Provincia de Corrientes.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

20178/12

CORRIENTES,

01 OCT 2012

ANEXO II

La Provincia de Corrientes se compromete a abonar a la Universidad Nacional del Nordeste para hacer frente a los costos de recursos humanos, la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) por mes desde de inicio de la inscripción y por el termino de 2 (dos) años y medio, totalizando en 30 (treinta) mensualidades un monto global de \$ 600.000 (pesos seiscientos mil).

El costo de \$ 600.000 (pesos seiscientos mil) se proyecta sobre una cohorte de 50 estudiantes y una flexibilidad de hasta 70 cursantes, pero en caso que la misma exceda de este número debería incrementarse el presupuesto en un 30% (treinta por ciento)

Esta cifra podrá ajustarse de común acuerdo en razón de existir depreciaciones monetarias que afecten la ecuación económica.

Por otra parte la Provincia de Corrientes se compromete a hacerse cargos de los costos que demanden la logística e infraestructura de las "salidas a campo".-

ES COPIA